

Dirección General de Comunicación

Ciudad de México, a 29 de septiembre de 2020
Comunicado de prensa DGC/310/2020

Expresa CNDH su rechazo ante las condiciones de repatriación de miles de mexicanos desde Estados Unidos

- **Este Organismo Nacional solicita a las Secretarías de Gobernación y Relaciones Exteriores garantizar la seguridad de las personas repatriadas y evitar su estigmatización**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) expresa su preocupación y rechazo ante las condiciones en las que son devueltos y repatriados miles de mexicanos desde Estados Unidos de América y exige a las autoridades de nuestro país revisar los acuerdos generales y locales en esta materia, a fin de que se respete su dignidad y derechos fundamentales.

Durante el 2020, personal de la CNDH ha mantenido presencia constante en los aeropuertos de la Ciudad de México, Puebla, Querétaro, Michoacán, Tabasco y Jalisco, en los cuales se ha incrementado el número de vuelos procedentes de Estados Unidos, acreditando situaciones que atentan contra los derechos de las personas migrantes, mismas que contribuyen a su estigmatización y rechazo, las exponen a ser víctimas del crimen organizado y obstaculizan el retorno a sus comunidades de origen.

Este Organismo Autónomo ha podido constatar que los connacionales son detenidos en instalaciones administradas por el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos (ICE, por sus siglas en inglés) y devueltos de forma inmediata sin que tengan conocimiento de sus derechos; además de que son trasladados en vuelos que no consideran la posibilidad de acercarlos a sus lugares de origen.

Asimismo, viajan esposados de pies y manos, portan vestimenta, calzado y pulseras que los estigmatizan y durante los trayectos no se cumple con el criterio de sana distancia para evitar contagios del coronavirus SARS-COV-2.

Ante ello, la Comisión Nacional subraya la urgencia de fortalecer el sistema de protección consular para quienes son devueltos y repatriados, mediante la revisión del Memorandum sobre la Repatriación Segura, Ordenada, Digna y Humana, suscrito entre los gobiernos de México y Estados Unidos; al tiempo que pide a la Secretaría de Relaciones Exteriores revisar los acuerdos locales de repatriación que firman los consulados mexicanos con las Oficinas de Aduanas y Protección Fronteriza.

Dirección General de Comunicación

Por otro lado, solicita a las Secretarías de Gobernación y Relaciones Exteriores implementar protocolos de actuación desde una perspectiva de derechos humanos y bajo los principios de Interés Superior de la Niñez y unidad familiar, para garantizar la seguridad de las personas repatriadas, sus bienes y objetos de valor, el acceso a servicios y derechos sociales, así como salvaguardar, desde el momento de su detención y hasta su reintegración, su integridad.

Finalmente, la CNDH exhorta al Instituto Nacional de Migración cumplir a cabalidad con su función de autoridad receptora de nuestros paisanos, para que sean canalizados ante las autoridades competentes de acuerdo con sus necesidades particulares o específicas y conducidos a su destino de origen.

Recordamos a las y los paisanos: ***México siempre será tu casa, la CNDH te orienta y acompaña.***